

Reglamento de Uso del Local

1. Definiciones:

a) Sociedad - RentLito Prosta Spółka Akcyjna con domicilio en Varsovia, Al. Jerozolimskie 160 (02-326), registrada en el registro de empresarios del Tribunal Regional para la ciudad capitalina de Varsovia - XII Sección Económica del Registro Nacional Judicial en el número 0000990059; n° NIF 7011103730

b) Cliente – persona física que firmó con la Sociedad el contrato de alojamiento

c) Local – habitación entregada en el uso al Cliente con base en el contrato de alojamiento firmado entre la Sociedad y el Cliente.

2. El Cliente se obliga a usar todo tipo de aparatos y elementos del equipo solamente de conformidad con el manual de uso y respetando todos los principios de seguridad.

3. El día de aviso de llegada en el Local, el Cliente recibirá la ropa de cama que le obliga a devolver en condición no empeorada el último día de alojamiento del Cliente en el Local.

4. El Cliente será responsable de los daños causados al Local y a su mobiliario durante el alojamiento y se compromete a repararlos y devolverlos a la condición en que se encontraban en la fecha de entrega del Local a sus expensas o a reembolsar el equivalente de los gastos ocasionados como consecuencia de los daños. Si no es posible identificar a la persona responsable, los Empleados son responsables solidarios de todos los daños. El cliente es especialmente responsable de todo acto de vandalismo.

5. El Cliente informará inmediatamente a la Sociedad de la necesidad de realizar reparaciones y otras actividades a cargo de la Sociedad de acuerdo con la normativa aplicable.

6. El Cliente no está autorizado a poner en disposición el Local a las terceras personas. Asimismo, se prohíbe al Cliente poner a disposición ocasionalmente el local a terceras personas o invitarlas al mismo.

7. El Cliente se obliga a observar las normas de convivencia social.

8. El Cliente no podrá realizar ninguna mejora o adaptación en el Local sin el consentimiento por escrito de la Sociedad.

9. Está estrictamente prohibido fumar tabaco y otras sustancias que produzcan humo en el Local, así como consumir alcohol, usar sustancias psicoactivas.

10. En el Local está prohibido tener mascotas y otros animales.

11. El Cliente se obliga a observar absolutamente el Reglamento de estancia en el Local.

12. El Cliente estará obligado a cuidar del ambiente del Local, en especial de eliminar la nieve en caso de que nieva.

13. El Cliente se obliga a compartir a la Sociedad el Local para realizar controles cíclicos del Local que tienen como objetivo determinar la condición del Local.

14. El Cliente - no podrá sin necesidad justificada cambiar de cerradura o cerraduras de la puerta de entrada en el Local o de la habitación en que está alojado. En caso de que sea necesario cambiar de cerradura o cerraduras, el Cliente se obliga a entregar al menos una llave a la Sociedad a los 3 días desde el día de cambio de cerradura.

15. En caso de avería o necesidad de realizar reparaciones o protecciones para proteger el Local y los bienes tanto del Cliente como de la Sociedad que se encuentran en él, la Sociedad tendrá derecho a entrar en todas las habitaciones del Local también sin presencia del Cliente.
16. La Sociedad se reserva el derecho al acceso al Local ocupado por el Cliente en caso de incidentes que puedan de forma importante interferir en el funcionamiento normal del Local o bien crear peligro para los habitantes del inmueble y de los vecinos.
17. La Sociedad se reserva el derecho de acceder al Local ocupado por el Cliente en caso de que éste utilice el Local de forma contraria al Contrato o a su uso previsto ocasionando daños excesivos al Local o violando de forma persistente las normas de convivencia social.
18. La Sociedad se reserva el derecho a rescindir el contrato de alojamiento en virtud del cual el Cliente ocupa el Local en caso de que el Cliente, a pesar de haber sido advertido y avisado con al menos 3 días de antelación, continúe utilizando el Local de forma contraria al contrato o contraria a su uso previsto, o desatienda sus obligaciones, permitiendo que se produzcan daños, o destruya las instalaciones destinadas al uso común de los residentes, o viole de forma grave o persistente el orden de la casa o no respete las normas de convivencia social, convirtiendo en una molestia el uso de otros locales.
19. El Cliente se compromete a mantener en buen estado el Local y las partes comunes del Local así como el jardín, y en particular se compromete a limpiar el Local regularmente.
20. El Cliente ha inspeccionado el Local y confirma que está en condiciones de uso y se compromete a devolverlo al final del periodo de alojamiento en las mismas condiciones y a reparar cualquier daño a sus expensas.
21. El Cliente no realizará ninguna alteración o adaptación en el Local, Inmueble sin el consentimiento por escrito de la Sociedad.
22. El cliente no está autorizado a transferir a terceros los derechos derivados de este contrato.
23. La Empresa se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento. Informará a los clientes de cualquier cambio del Reglamento con 14 días de antelación.